

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 51
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 01 de septiembre del 2022, siendo las 10:26 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 51 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

Está ausente por motivos de Salud el Concejel Sr. Rafael Vega Peralta.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. RECTIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO PARA EL SR. SEBASTIÁN GAHONA.**
- 2. REGULARIZACIÓN DE SOLICITUD CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA EL OLIVAR**
- 3. SOLICITUD COMODATO SRA. CARMEN TORRES.**
- 4. SOLICITUD DE ACUERDO JARDÍN INFANTIL CONDELL SUR.**
- 5. ORDENANZA DESIERTO FLORIDO**
- 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 7. PUNTOS VARIOS.**

1. RECTIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO PARA EL SR. SEBASTIÁN GAHONA.

Sr. Briceño, le cede la palabra a la Srta. Camila Cáceres, Jurídico de nuestro municipio, para abordar la rectificación Acuerdo de Concejo N°18

Srta. Cáceres menciona, el objetivo es rectificar el Acuerdo N° 18, adoptado en la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 06 de septiembre 2021, porque en su contenido contempla un error la superficie del terreno municipal, que se pretende entregar comodato a don Sebastián Gahona.

Dice que esto es porque junto al Departamento de SECPLA, nos dirigimos al lugar, medimos la superficie del terreno y no sería 400 metros cuadrados, es una superficie de 1.295 metros cuadrados. ¿Por qué se debe modificar este Acuerdo?, porque nosotros estamos trabajando en el contrato de comodato y en dicho contrato debe ir en antecedente el Acuerdo de Concejo, al contemplar ese error, nosotros no podemos determinar y definir el contrato de comodato.

Sra. Elizalde, dice: mi consulta es con el tema de Sebastián Gahona. Me parece que el comodato que nosotros le aprobamos fueron 5 años, entonces, si nosotros le volvemos a aprobar un comodato nuevo con las dimensiones del terreno, el año que ha pasado, porque es un año perdido, ¿no se incorporaría y le renovaríamos nuevamente por 5 años?

Sr. Briceño, dice: si, entendiendo que hay algunos temas con los terrenos del espacio, de las medidas, porque los habíamos dado por 400 metros cuadrados y después la información que se tenía era de 1.295 metros cuadrados, tendríamos que agregar un año más en el tema, pero eso también a disposición de Concejo.

Srta. Orellana, pregunta, ¿sí que Sebastián aún está interesado en el terreno, ha estado pendiente?

Sr. Briceño señala, que sí, incluso, él hizo saber personalmente su molestia, no ha ustedes, a mi como alcalde, por la dilatación, entendiendo que hay procesos. No estamos instaurando administración nueva, ni mucho menos, solamente hay procesos que han ido variando; los antecedentes que nos encontramos del inmueble, de la superficie en sí.

Srta. Cáceres, dice de todas maneras, Concejala Javiera, yo siempre mantuve contacto con don Sebastián Gahona; y él siempre me manifestó su interés por tener y utilizar el galpón, para hacer su taller mecánico y por su parte generar esa contra prestación que se había acordado de que él va a tomar alumnos practicantes.

Srta. Orellana agradece las respuestas.

Sr. Briceño, dice: con respecto a los alumnos practicantes, ahí lo converse con Sebastián, tiene que crear un convenio con el Liceo Japón o con algún otro establecimiento, de ver cuántos son los estudiantes que realmente están asistiendo, como lo está haciendo, si está haciendo el apoyo. Lo que nosotros tenemos que convocar es a dejar sin efecto el comodato del terreno con la definición anterior y establecer un período.

Sr. Campos, primeramente, saluda a todos y a continuación dice: más que consulta rectificar un poco y apoyar lo que dice la Concejal Elizalde, porque el tiempo que paso quedo en vacío en cuanto al uso, entonces habría que comenzar desde cero, desde la fecha que se da hasta aprobar el comodato ya oficialmente. Ha pasado bastante tiempo, ha pasado casi un año.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 133

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 18, ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA N° 10, CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, POR COMTEMPLAR UN ERROR EN SU CONTENIDO, ESPECIFICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL TERRENO MUNICIPAL A ENTREGAR EN COMODATO AL SR. SEBASTIAN GAHONA CORTES, RUT: 9.871.715-3, POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS PARA LA INSTALACION DE UN TALLER DE SERVICIO ELECTRO - MECANICA.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 134

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE DE 1.295 METROS CUADRADOS, EN FUTURO SECTOR INDUSTRIAL DE HUASCO BAJO, AL SR. SEBASTIAN GAHONA CORTES, RUT: 9.871.715-3, POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS PARA LA INSTALACION DE UN TALLER DE SERVICIO ELECTRO-MECANICA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

2. REGULARIZACIÓN DE SOLICITUD CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA EL OLIVAR

Sr. Briceño señala, que el día jueves 25, a través de la encargada de Deportes Srta. Verónica Muñoz, llega solicitud Centro de Padres y Apoderados de la escuela el Olivar la que se da conocer a continuación:

25 DE AGOSTO 2022

Verónica Muñoz

Encargada de Deporte

Presente.

Estimada: Verónica

Junto con saludarla cordialmente, nos dirigimos a usted como Centro de Padres y Apoderados de la Escuela El Olivar de Huasco Bajo, para solicitar el apoyo a los padres de la Sub 14 de Voleibol, con la finalidad de ayudarlos con la locomoción para asistir junto con sus hijos al Campeonato Regional ,dicho evento se realizará el jueves 01 de septiembre, en Copiapó.

Creemos que sería importante que la SUB 14 fuera acompañada de sus padres, para que ellos se sientan mas apoyados aún.

Sabemos que hace años no se presentaba un equipo de Deporte a participar a un Campeonato Escolar.

Tenemos la convicción de que nuestra carta tendrá buena acogida.

De ante mano agradezco cada gestión que se está realizando en el Puerto de Huasco , para apoyar a la juventud en el Deporte.

Saludos cordialmente

Centro de Padres y Apoderados de la Escuela El Olivar

Dario Cisternas

Presidente



Sr. Briceño, dice que puso regularización del proceso, porque les dije tenemos Concejo recién el día jueves, ustedes ya van a estar en Copiapó, asumo que se les libere la opción que se pueden hacer a través del medio de transporte que tenemos nosotros de convenio, para que puedan ser trasladados los padres, esto lo gestiono Verónica y espero que tenga buen resultado el apoyo ambas delegaciones, también hubo un aporte municipal, llegaron un día antes, porque no era criterioso que el mismo día los estudiantes viajaran y el mismo día jugaran. Se gestionó para el alojamiento de ellos, un día antes y tuvieran las mismas condiciones que con la ciudad de Copiapó. Es para regularizar el aporte del transporte de los apoderados de la Escuela El Olivar.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde, tengo mis apreciaciones con respecto a la manera que se están haciendo los aportes, primero esto pasa por Concejo, yo creo que acá con este tipo de situaciones, finalmente se nos pasa a llevar nuestra decisión, sin contemplar cómo funciona el sistema de la entrega de recursos, finalmente los recursos pasan por Concejo y si se van a entregar o usted va a tomar una decisión sin consultarnos antes, yo creo que no corresponde. No sé cuál será la apreciación de los demás Concejales, pero encuentro que no funciona así, porque finalmente no se nos está tomando la opinión en el tema de los aportes. No podemos creer que, porque son jóvenes de los colegios, podemos llegar y entregar los recursos, sin antes que pase por esta mesa. Así que yo encuentro que eso no debería ocurrir.

Alcalde, lo que pasa es que yo entiendo, con lo que usted está diciendo, es que ya se les hizo los aportes y ahora, finalmente, ¿tenemos que aprobar?.

Sr. Briceño, dice: el traslado.

Sr. Cumplido, dice: por eso, solamente ahora tenemos que decir “aprobado”, ¿no podemos omitir un criterio? No se consultó si había disposición presupuestaria, no se nos consultó a nosotros.

Sr. Briceño, dice: comenta, en el caso del alojamiento, voy hacer bien sincero, eso corre por parte mía, como yo Alcalde, plata mía, personal. Porque las necesidades estaban instaladas y en eso no tenían algún tema que pasara por Concejo. Y en el caso del transporte, si tiene que pasar por Concejo, porque acá nosotros tenemos un convenio de traslado. No llego con los tiempos que uno pudiese haber podido establecer, llego justo el 25 y el 25 nosotros tuvimos Concejo, el jueves pasado.

Sr. Cumplido consulta si esos recursos salieron del municipio.

Sr. Briceño, dice: solamente el bus, el traslado. Lo otro es por parte particular mía.

Srta. Orellana dice, Alcalde, con respecto a esto, también tengo mi apreciación, quería hacérselo saber, ya que no se nos está tomando en cuenta nuestra votación, si es que, por lo menos nosotros podemos saber antes de que nos publiquen, la otra vez se dio el mismo caso, con los mismos chicos de Voley, con respecto a lo que ellos organizaron como capacitación y también usted entregó aporte y no nos comentó, nos estamos enterando por la página o por la misma gente, nosotros tenemos un grupo, a ver si nos puede escribir, como siempre nos está recordando y mandando cosas, para nosotros también tener conocimiento.

Sr. Briceño, dice: a veces los aportes salen de los Departamentos también, tienen la libertad de pasar, algunas actividades pasan por los mismos Departamentos, por ejemplo, Deporte, que se pueden sacar algún tipo de alimentación y algunas son de decisiones del Alcalde y otras son de Concejo.

Sr. Cumplido, dice: el tema de los recursos pasa por Concejo y esto no paso por Concejo, no corresponde que se entregue un recurso y se nos diga en Concejo que tenemos que hacer una votación.

Sr. Briceño, dice: si ustedes quieren, no lo llevo a Concejo, después veremos cómo lo podemos ver, también si los demás Concejales lo quieren aprobar, porque el convenio es el que se tiene que suscribir, el convenio es para el traslado de los apoderados, que ya se realizó.

Srta. Orellana, dice: el tema no es aprobar, es que se informe, nosotros no estamos en contra de que los chicos hagan deporte ni se les ayude, pero el tema es que se informe y se hable también con finanzas si tenemos los recursos o no. Porque al final, eso es lo que tenemos que hacer es fiscalizar, fiscalizar lo que está pasando.

Sr. Briceño, dice: yo quiero hacer un alcance, se lo comenté a la encargada de deportes, que cuando nos llegué las cartas, llegan sobre el tiempo y eso también lo he informado a la comunidad, no manden una carta cuando quedan 2 o 3 días para un Concejo; o un Concejo que ya se realizó y después hay que estar regularizando el tema, porque es complejo, no es un tema que uno si autorice y diga “tome, ahí está el bus, asista” y la información también voy a pedir que los Departamentos puedan proceder con informar a ustedes algunas situaciones que corresponde a la puesta de algunos recursos que se puedan estar dando, pero nosotros comúnmente trabajamos en que los Departamentos permitan la autorización, ellos tienen un ítem y lo van viendo con la Dirección de Finanzas, no proceden hacer alguna cosa si no se conversa y también la bajada a las instituciones y a veces a particulares que nos piden apoyo.

Sra. Elizalde, dice: yo también tenía mi apreciación, por el tema de la carta, es de los apoderados del colegio del Olivar, no de los deportistas que van a este campeonato, yo tengo mi apreciación, porque yo dije “si es de los alumnos, debería mandarla Servicio Local”, pero no, son los apoderados; ahí tengo un poco de resquemor con el tema, porque si es de apoderados, igual ellos debiesen hacer un esfuerzo y poner unas luquitas, para minimizar un poco el costo del bus en este caso. Lo otro, como usted dice Alcalde, tiene la facultad para algunas cosas puede hacerla, lo mismo que los Departamentos, me imagino que si está carta fue enviada por nuestra encargada de Deportes, ella tiene los recursos del FNDR, que me imagino que de ahí puede sacar algunas luquitas. Concuero de que las cartas no debiesen estar tan encima, al final usted tiene que tomar las decisiones y pasar por esto. Me llamo la atención que fuera de los apoderados y no de los alumnos.

Sr. Campos, dice: la carta llega como muy encima, eso es importante, dejar un precedente también, para que no nos siga pasando, porque esto nos va a pasar siempre y el apoyo, según lo que dice la carta, es para los apoderados, no es para los chicos, entonces eso siempre nos va a poner en jaque a nosotros, porque obviamente cada uno puede tener su propia opinión, uno va a priorizar siempre el apoyo a los deportistas; acá se entiende que son adolescentes y algunos preadolescentes, dice la Sub 14, por ende se entiende el apoyo de los padres, de la barra y todo, pero reforzar un poquito eso Alcalde, que las cartas lleguen con un poco más de tiempo, porque o sino siempre vamos a tener estas diferencias entre nosotros y la intención no es que la comunidad entienda que no queremos ayudar, que esto va a sujeto a evaluación, no es un tema de no querer ayudar, obviamente vamos a priorizar la ayuda a los chicos, que no se mal interprete, a los deportistas.

Sr. Briceño, dice: quería hacer un alcance, nos llegó de otro establecimiento, los cuales también nos solicitaban transporte y también, la poca formalidad que tuvo el documento. Le oficie a Camilo que no se podía, porque no venía con cuantas personas, de qué manera podían sacar y era acá en la misma comuna. Para que les quede claro, no siempre es un sí del Alcalde, a veces vienen algunos no, acompañado de las explicaciones técnicas o lo que corresponde a lo administrativo.

Sr. Campos, dice: hay que considerar que se nos va a venir, rápidamente pasando septiembre, fin de año y estas cartas van a empezar a aparecer, paseos de cursos y ese tipo de cosas, para que estemos preparados y vayamos aprendiendo a manejar esto con un poquito más de tiempo, para poder tomar una decisión en conjunto.

Sr. Briceño, dice: veíamos que, para presentar en Concejo, ir viendo para el próximo año establecer y agregar en el presupuesto 2023, una cuota o una línea de participación, en la cual nosotros podamos disponer de cierto recurso para ciertas instituciones y no verlo en la variante que quizás el Alcalde no se vea en la obligación de que tiene que apoyar, porque es necesario, sino que también tenga su contexto y su finalidad y que podamos definir los recursos. Anteriormente se tenía, hasta el 2017, un ítem de aporte mensual o anual para ciertas instituciones, como Juntas de Vecinos y algunos Clubes Deportivos.

Sr. Trigo, dice: lo mismo, la misma línea, recordemos que nosotros habíamos, en algún momento, comprometido el hecho de que íbamos a establecer ciertos parámetros respecto del tiempo, me acuerdo que en algún momento dijimos que iba hacer cada dos semanas y que los recursos los íbamos a distribuir de acuerdo a las organizaciones. Es bueno también que el Departamento de Deporte haga, esto parece que lo habíamos acordado antes que asumiera la chica, que a lo mejor no lo sabe, pero sí de que hubiese una canalización respecto de todas las

solicitudes de los clubes deportivos, para que nosotros también podamos tener una distribución equitativa de los recursos que entreguemos, porque si no esto se va a volver a la voluntad y criterio de las cartas que vayan llegando en el momento y la idea es que no sea así, porque si no, no priorizamos de acuerdo a las necesidades y estamos entregando de acuerdo a las cartas. Pienso lo mismo, deberíamos ordenar esta situación y que exista algún ordenamiento por el Departamento y que el mismo departamento nos entregue una priorización de las cartas que llegaron a último mes y de acuerdo a las que llegaron nosotros poder canalizar y poder aprobar de acuerdo a algún criterio o entre todos llegar a un acuerdo, cuales son las cartas que vamos a aprobar finalmente Alcalde. A lo mejor establecer ese punto con el Departamento de Deportes o con el Departamento de DIDECO con las organizaciones sociales, para que pueda existir un orden.

Sr. Briceño, dice: yo creo que esta instancia podríamos acordar la estrategia que puede ser con dos semanas de anticipación, entendiendo que los recursos y fondos que podemos disponer van hacer también de acuerdo a disposición presupuestaria. A veces los aportes que hacemos para ciertas instituciones no son de mucho dinero, pero igual cuando son 1, 2, 3, hasta 6, 7 u 8 instituciones, todo eso va sumando y es un monto mayor, eso lo podríamos agregar para discutir en el próximo Concejo, para acordar bien y tener un buen criterio de presentación de cómo se va a distribuir, para hacerles presentar a ustedes Concejo y tengan la claridad, ahí podríamos trabajar con Camilo que es el Director de Desarrollo Comunal y comúnmente es donde las cartas que llegan de solicitud. Lo que dice el Concejal Rafael Campos, después de septiembre empiezan todas las solicitudes de fin de año, los Clubes de Adulto mayor, esto de las actividades; a veces hay aspectos que pasan por el municipio que son de fácil entrega, cuando son las ampliaciones, porque nosotros tenemos convenio con proveedores y es de más rapidez. Cuando ya son fondos, más de traslado, ahí nos complica.

Sr. Torres, dice: lo que se mencionó recién, de hacer una reunión con los Concejales con Camilo, para ver respecto a la entrega de aportes de parte del Concejo, me gustaría que me invitarán, para indicarles cuales son las normas técnicas que deben cumplir las organizaciones, para que puedan obtener beneficios y aportes económicos de parte del Concejo, indicar cuales son los requisitos que deben cumplir, porque más allá de tener la personalidad jurídica, deben cumplir con otras condiciones.

Sr. Briceño menciona; Secretario, más que invitarlo, lo vamos hacer parte de la reunión, ya nos ocurrió en su momento con un campeonato de surf en verano, que los jóvenes habían dicho que, si estaban organizados, nosotros sacamos ese Acuerdo y después, claro, usted nos hizo saber que no tenían certificado, que se habían organizado como estamento, pero en sí, no tenían la vigencia. Así que ahí tuvimos que dejar sin efecto y recordar que algunos de los aportes que se entregan, también las instituciones o particulares que tengan la validez como tal, deben después entregar a la Dirección de Administración y Finanzas si realizaron la actividad que llevaron a cabo y la rendición, no se va acompañado solamente de entregar, sino que también den después fe del documento que acredita que si ocuparon el fondo o apoyo que se dio como municipalidad. Entonces Concejo, para subsanar esta situación y aclarar que en el próximo Concejo vamos a agregar está línea de trabajo, tanto como el Secretario Municipal y con Camilo, para que él nos haga una presentación del criterio y eso poder aportar ya a partir de lo que corresponde a los meses que vienen, dejar en claro a todas las instituciones, también a los establecimientos, surge está situación que nosotros tenemos convenio de colaboración con el Servicio Local (SLEP), pero comúnmente siempre están en la situación de solicitarnos recursos. El otro día paso un tema con dos apoderados que estaban considerados para las Olimpiadas de Matemáticas, uno del Olivar y uno del José Miguel Carrera, y se habían comprometido que ellos iban a acompañar

a sus hijos, situación que después el Servicio Local o ente público le dice que no pueden regresar, entonces después los apoderados me llaman a mí, si uno le puede financiar el pasaje, yo creo que ahí se nos complica, soy bien sincero en decir “esto lo podemos canalizar”, pero ya situaciones que un organismo público se compromete y después dice que por actos administrativos no los puede llevar y ahí es donde nos rebota a nosotros.

Para someter a Concejo el acuerdo y poder ustedes dirimir si lo aprueban o lo rechazan; después si hay algún rechazo, nosotros como municipio ver y aclarar esta situación con los apoderados. Solicito el Acuerdo de Concejo Municipal, para el apoyo en el traslado de apoderados de Escuela El Olivar de Huasco Bajo, para asistir al campeonato Regional de Voleibol en la ciudad de Copiapó el día jueves 01 de septiembre 2022.

Sr. Cumplido consulta al Sr. Secretario Municipal, si ¿la agrupación está inscrita en los Fondos Públicos?.

Sr. Torres responde, no, no está inscrito.

Sr. Cumplido pregunta, entonces al Sr. Torres, ¿se pueden entregar esos recursos?

Sr Torres comenta, no, no debería entregarse.

Sr. Briceño indica, yo lo converse con el Director de Administración y Finanzas, me dijo “como ya se dio el sí, se podría regularizar en un Concejo”.

Sr. Torres señala que es un trámite que tiene que hacer la institución personalmente, tiene que estar inscrita en el Registro de receptores de fondos públicos de la Municipalidad de Huasco y en el registro de fondos públicos que maneja el Ministerio de Hacienda, y estos trámites ellos tienen que acreditarlo, de hecho, en el Registro Municipal no están, nunca han hecho ese trámite.

Sr. Briceño menciona, que solamente tienen el Certificado de Directorio de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro.

Sr. Torres, dice: exacto, tienen personalidad jurídica y tienen directorio vigente, pero para recibir fondos públicos deben estar inscritos en dos registros: en el Municipal y el que maneja el Ministerio de Hacienda. Eso lo converse ayer con don Camilo Vega, que estaba como Alcalde Subrogante, por esta misma situación, lo estuvimos revisando y efectivamente no están inscritos en los registros, desconocemos si en el registro del Ministerio de Hacienda realizaron este trámite, pero en el municipal no están.

Sr. Briceño, por ultimo dice: para no extender la discusión, prefiero sacar de tabla el tema y no llevarlo a Acuerdo de Concejo y proponerlo para la próxima sesión, con toda la información que corresponde y hacer parte al Centro de Padres. Voy a retirar de tabla la solicitud y después vamos a informar cómo vamos a regularizar esta situación, para también informar al Presidente del Centro de Padres y Apoderados.

A solicitud del Concejo, se saca este punto de la tabla, para que exista mayor claridad con respecto al proceso, apoyos, formas y la vigencia de algunas de estas instituciones.

3.- SOLICITUD COMODATO SRA. CARMEN TORRES.

Sr. Briceño, dice: que lo acompaña el Director (S) Sr. Jonathan Godoy de Dirección de Obras Municipal (DOM), que tiene que ver con la solicitud de comodato de la Sra. Carmen Torres, ella es vecina del sector de la población Salvador Allende, calle Padre Manolo 155 y en el mes de julio, nos hizo una solicitud, yo la envié a la DOM, porque las solicitudes comúnmente la recepciona Alcaldía, pero cuando son de edificaciones y de comodatos como tal se mandan a la DOM, en cual ella solicitaba:

Sr Alcalde
Rigoberto Briceño.

Soy Carmen Torres Ayala. lo saludo
y a la vez le explico mi problema.
yo tengo mi casa ubicada en
calle padre manolo #155 pobl. S. Allende.
Casa esquina, donde es usada por
personas mal vivir se juntan a tomar
fiestas y hacer escándalos, señor
alcalde necesito que usted vaya a mi
Casa a ver el pedazo de terreno que
pido en comodato por mi seguridad
(2 metros ancho por 5 de largo) tengo
cerca de material ligero pero necesito
cerro por seguridad con un cerco
de alambre, señor alcalde espero
me comprenda yo soy una persona
adulta mayor y sola - espero que
mi carta tenga una buena acogida
y me pronta respuesta.

Saluda ote

~~Carmen Torres~~
Carmen Torres Ayala
Tel 6.930.337-0
Celda 957158992

Eso se envió a la DOM, la cual mandaron la respuesta técnica y administrativa que corresponde, por eso nos acompaña Jonathan, para que nos pueda aclarar que es la respuesta que dice:



ORD: N°321/2022

ANT: Solicitud sra. Carmen Torres Ayala.-

MAT: Lo que indica.

HUASCO, 28 de Julio de 2022.

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
A : ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO,
DON RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA.

Junto con saludar y en consideración al Ant. me permito informar a usted lo siguiente:

La solicitud presentada por la sra. Carmen Torres Ayala, para cerrar un retazo de terreno ubicado al costado de la propiedad de ella posee en Pasaje Padre Manolo N°155 Población Salvador Allende, según el loteo aprobado, el terreno corresponde a un área verde de la misma población, donde a la fecha no se han ejecutado mejoras. Actualmente la sra. Torres Ayala ya tiene cercado el terreno, que abarca más superficie que la señalada en la solicitud. De acuerdo al plan regulador comunal vigente corresponde a la zona ZA3 RESIDENCIAL MIXTA 3.

Indico zona y fotografías del lugar.



Sr. Godoy, primeramente saluda a los presentes y a continuación dice: de acuerdo a la solicitud del plan regulador comunal, la zona es la ZA3 Residencial mixta 3, eso significa que puede ser habitacional como también de áreas verdes, por ende, el plan regulador permite hacer este cierre o poder otorgar este comodato a la Sra. Carmen Torres.

Sra. Elizalde, dice: yo viví ahí durante más de 20 años en la Padre Manolo; conozco a la vecina Carmen Torres, también viví en casa esquina como ella, ella vive en la casa esquina dando para Huasco 3, delante del cementerio. Es un espacio de 2 metros por 5, ella lo cerró con material ligero y yo apoyo a ella, porque las personas que se juntan en las esquinas era terrible vivir en ese sector en casa esquinas, porque todos se tienden a juntar en las esquinas para provocar desorden, la droga, el alcohol y todo eso. En el otro lado de la esquina contrario a ella donde vive Fabiola Alegre, también se le cedió hace muchos años como comodato el espacio, porque era una esquina y las otras esquinas contrarias, entonces era como la misma dimensión, Fabiola Alegre en este caso lo pidió, se le cedieron hace 15 años, 10 años y la Sra. Carmen Torres cuando nosotros nos entregaron las casas en 1995, tiene muchos años y jamás hicieron nada en ese espacio, nunca hicieron un área verde, por lo tanto, se prestaba para lo que ella manifiesta en su solicitud.

Sr. Briceño, dice: comúnmente tenemos esta solicitud, se hace a través de la Alcaldía y siempre derivó a DOM por la disposición del espacio, entendiendo que a partir de febrero del año pasado está operando el plan regulador y en eso se nos ha presentado algunas situaciones particulares de los vecinos que solicitan un lugar y cuando lo solicitan ya están instalados por años en ese mismo espacio. El caso acá de la vecina, es una ampliación del terreno que ella tiene, como también va estar sujeto a un comodato por tiempo, que eso que quede claro, ese se da por tiempo, no de forma permanente. No sé cómo se habrá dado en otros Concejos, le pediría a don Luis Trigo que es Concejal ya con anterioridad, a Rene que ya lleva bastante tiempo, cuando son estos terrenos que se dan a vecinos, pero los espacios que son colindantes a la propiedad como tal, en específico cuando me piden 2 metros más, 3 metros más que ellos tienen. ¿Se les da por un tiempo o específicamente se les da de manera permanente?, como se regulariza esa situación.

Sr. Cumplido, dice: yo tengo una apreciación respecto a la manera en cómo se entrega el comodato, si bien usted se asesora con el departamento, pero no hay alguna idea dentro de la municipalidad de recuperación de estos espacios, de hermosear espacios. Yo creo que estamos tomando la vía más rápida de entregar los espacios sin pensar en nada, no es la única esquina que está así dentro de la comuna, por las construcciones que han hecho o como se han desarrollado los trabajos, que siempre quedan estos espacios desolados, si empezarán a pedir todas esas esquinas, la gente estaría todo el tiempo renovando esa esquina, finalmente terminan construyendo piezas, ampliando sus casas. Yo creo que se debe analizar de manera tranquila el tema de estos espacios, ya que creo que son necesarios recuperarlos, más que cederlo y alejarse del cachó, yo creo que hay que recuperar estos espacios para la comuna.

Sr. Briceño, dice: un tema ahí que tenemos nosotros, trabajando, que tiene que ver con el conservador de Bienes Raíces, de los espacios que contamos en la actualidad como municipio. Con respecto a las solicitudes, no son tan recurrentes de este tipo, el caso de la Sra. Carmen Torres Ayala, es el primer caso que tenemos como oficiado, que la persona se acercó y pidió este lugar. El levantamiento de los mejoramientos va a ir de la mano de los proyectos que trabajemos en conjunto con los vecinos. Le había hecho una consulta a don René.

Sr. Torres responde al del Sr. Briceño, dice: usted me consultaba cómo se entregaban estos terrenos, realmente son comodatos por un cierto tiempo y específicamente con la idea de cerrar, no para construir, o sea, aumentar el patio, el antejardín, pero no para construcción. Eso debe quedar establecido en el comodato, por un cierto tiempo y de ahí cuando lo renueve, ver efectivamente si ha cumplido o no ha cumplido, porque si lo toma como aumento de la propiedad, porque no se puede entregar como propiedad de dominio a la persona, si se puede entregar para que cierre, para que use un espacio libre, más patio o un antejardín. Lo otro importante, para el criterio de la DOM, es que se han estado produciendo algunos errores; se entregan estos terrenos y no queda determinado en el comodato el ochavo, el ochavo es la diagonal que se produce en la esquina, producto de eso los terminan cerrando y terminan obstaculizando la visual a los vehículos, por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales es quien tiene que establecer el cumplimiento de la norma.

Sr. Briceño agradece a Sr. Torres su respuesta. Debe quedar claro que no es para la construcción de una continuación de una vivienda.

Sra. Elizalde, dice: más que nada, vuelvo a reiterar que yo viví ahí, se de lo que ella vive o está viviendo, yo creo que los que vivimos en casas esquinas, aparte que ese sector de la Salvador Allende no sé si fue mal dimensionado, medido, mi casa esquina tenía un fondo de 50 cm, porque era un diamante y así como en otras esquinas. La casa de esta Sra. Carmen, claro son 2

metros y después viene la vereda, el fondo del patio tiene harto espacio para atrás, para la vereda y continuar con la calle del cementerio. Yo la entiendo a ella, saben por qué, porque yo creo que los que vivimos alguna vez o viven en casa esquina no querrían nunca tener un espacio abierto verde al lado, juego o nada, porque ahí se llama lamentablemente para que vengan las personas ociosas en la noche a tomar, a drogarse a lo que sea; ella es una persona de la tercera edad, es sola y ella hace años que tiene cerrado con material ligero. Así como lo vivió ella, también lo viví yo y todas las casas esquinas de esa población.

Sr. Trigo, dice: que quede claro lo que decía Rene, que no sea para la construcción, porque muchas veces la gente o los vecinos mal interpretan el comodato, comienzan a ampliar sus viviendas o generar otras construcciones. Para establecer una seguridad, yo creo que es óptimo, pero que esto vaya en relación y se condiga con lo que algún momento el administrador municipal nos hizo saber sobre las construcciones, porque también en algún momento se generó una circular en donde se le hacía llegar a los vecinos, principalmente aquellos que no habían regularizado su permiso de construcción que lo hicieran y donde se le señalaba que no podían ampliar sus viviendas en los sectores donde estaban o incluso establecer límites distintos a donde ellos tenían su vivienda, es importante que vayamos en la misma línea.

Sr. Briceño, dice; sí, es necesario aclarar al vecino de que dice es un lugar y después no sale haciendo el compromiso que establece o entrega como comodato, lo que dice la Concejal Elizalde también, llevan bastante tiempo y después cuando tienen definido el lugar algunos lo regularizan, al menos la Sra. Carmen ha venido a solicitar esta situación.

Sr. Cumplido, dice: yo pienso que como dice la Concejal Elizalde, es un adulto mayor, que se le va a cargar un adicional de hacer un cierre gigantesco, es de muchos recursos, por las dimensiones que ella quiere cerrar, tengo mis dudas de lo que ella querrá hacer ahí, insisto, yo creo que la Municipalidad y sus departamentos deberían analizar de mejor manera estas situaciones, ya por lo mencionado en este Concejo, sobre lo que las personas puedan realizar después, no hay fiscalizadores, sabemos que en la municipalidad no hay fiscalizadores, como que estén pendientes de las irregularidades, ya lo hemos visto durante todo este tiempo, por la falta de personal que existe o por la falta de voluntad que pueda existir dentro del municipio, de no hacer las fiscalizaciones correspondientes. Yo creo que no es tan simple como entregar un terreno de estas dimensiones a un adulto mayor, por la problemática que existe, nadie va a desconocer el tema que estas esquinas son concurridas por personas que les gusta tomar; creo que hay que ser criterioso y analizarlo un poquito más, no llegar y enviarnos esta información, sino que analizarlo de mejor manera para el día de mañana no tener problemas con lo que menciona el Secretario Municipal.

Sr. Briceño, dice: la posibilidad de hacer los próximos días una visita por parte de DOM y si pudiese acompañar el Concejo o mi persona como lo hicimos en su momento con el Sr. Jorge Rojas, que hicimos la visita en Los Olivos y conversamos con el vecino, sería lo más provechoso. Son criterios que uno va viendo y trabajando en conjunto. Podríamos ver eso también con Jonathan, coordinar dentro de la próxima semana, dentro de sus tiempos, que nos puedan acompañar con la DOM la visita a la vecina y conversar con ella.

Sr. Campos, dice: más que nada escuchaba con atención y claro hay muchos puntos, muchos factores a considerar en esta situación, uno es muy importante lo que dice don René Torres, es un sitio esquina que va sujeto a ciertas normas y reglas de construcción y también va a ir sujeto a la visibilidad que puede tener los vehículos. Yo propongo como sugerencia darle una vuelta al tema, que pudiéramos junto con la vecina, con la persona que está afectada por la situación,

juntarnos para hablar con ella, hay que considerar un detalle muy importante, estamos hablando de un adulto mayor y a veces vamos a tomar nosotros el Acuerdo, que sea favorable para ella, por supuesto, porque estamos hablando de un sector complicado, va de la mano de la delincuencia, he pasado muchas veces personalmente por ahí y sí, hay mucho movimiento en esa esquina. Propongo dar una vuelta, sobre todo por el tema que está firmando la vecina y que esto después no genere que se preste para sitio de construcción o nos encontremos con sorpresas.

Hay que considerar el detalle muy importante que dice el Concejal Cumplido, que no tenemos fiscalizadores, entonces es importante citar a la persona y para la persona que también nos entienda en nuestras palabras y darle todo el apoyo de para que se le está entregando, si es que va hacer así, el comodato, la idea es que sea beneficioso, pero que también se respeten los puntos, a los cuales va a ir sujeto la entrega.

Sr. Briceño, dice: el dialogo nos permite ir abriendo nuevas alternativas y mejorar la manera que vamos a ceder espacios municipales, no llevando a dismantelar todo lo que podemos tener pensando en proyectos a futuros. Ir agregando quizás, en estas cartas que me llegan como Concejo, una vez que me llegue la respuesta y llevarlo ante un Concejo, podernos coordinar nosotros y en conjunto con la DOM visitar los lugares. Voy hacer bien responsable en esto, no acordar hoy día y la próxima semana coordinar y ser bien criteriosos con los tiempos suyos, junto con la DOM y conversar con la Sra. Carmen, ¿les parece?

El Concejo continúa conversando sobre este tema y por ultimo deciden coordinar una visita terreno a la Sra. Carmen Torres Ayala, junto con Dirección de Obras (DOM), los próximos días.

4.- SOLICITUD DE ACUERDO JARDÍN INFANTIL CONDELL SUR.

Sr. Briceño hace lectura de la solicitud del jardín infantil Condell Sur:



A: GENARO BRICEÑO
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO

DE: PAMELA RODRÍGUEZ BUGUEÑO
DIRECTORA JARDIN INFANTIL "CONDELL SUR"
HUASCO - FUNDACION INTEGRA

Huasco, 31 de agosto 2022

Estimado alcalde:

Junto con saludar afectuosamente nos presentamos, somos el jardín infantil "Condell Sur" perteneciente a FUNDACION INTEGRA ubicado en la calle 21 de mayo s/n, y que atiende a niños y niñas de diferentes partes de la comuna de Huasco.

Mediante la presente, queremos solicitar formalmente renovar el convenio que teníamos hasta marzo de este año entre nosotros como jardín infantil y uds como municipio, el cual consistente en el pago mensual de agua de nuestro jardín infantil.

Esta solicitud se dialogó en una reunión, hace unos meses atrás, con nuestra directora regional (I) sra Yanira Figueroa y Uds. como municipio, en donde existió la voluntad de seguir con este convenio.

Es por esto que solicitamos a ud como primera autoridad de la comuna y al concejo comunal, poder aprobar la renovación de tal convenio.

Sin más que agregar y esperando su colaboración con nuestra comunidad educativa.

Se despide Atentamente.

Pamela Rodríguez Bugueño.
Directora Jardín Infantil "Condell Sur"
Huasco
51-2-531213

C.c.: Archivo J. I.

JARDIN INFANTIL
"CONDELL SUR"
HUASCO



Sr. Camilo Vega P., DIDECO, dice: desde hace un tiempo hasta la fecha, el municipio ha estado cubriendo este cobro de impuestos por gastos básicos, específicamente lo que tiene que ver con el agua potable, este último tiempo, lamentablemente, no pudimos seguir pagando este servicio, entregando un apoyo de carácter social a Fundación Integra, que administra el jardín Condell Sur, está ubicado en la población 21 de Mayo, por motivos de que las boletas de los servicios que entrega la empresa Nueva Atacama, facturaba a nombre Fundación Integra, entonces dadas las circunstancias y por aspectos administrativos relativos al Departamento de Administración y Finanzas, no pudimos proceder, sino no contábamos con un documento de respaldo o bien un convenio de colaboración o un Acuerdo de Concejo que permita mantener este aporte, este pago al menos de los gastos básicos, en este caso del agua potable. Este aporte, como ustedes bien saben, no es permanente, tendría que someterse a renovación todos los años, pero sería uno de los compromisos que podría asumir también el Alcalde con esta administración con el Jardín Infantil, entendiendo la situación, que el territorio donde está inserto esta institución educativa, es un territorio de alta vulnerabilidad social, atienden a muchos niños y familias que se encuentran en situación socio económica precaria, entonces para brindarles a ellos un apoyo a la labor educativa que desarrolla esta comunidad en ese sector.

Sr. Cumplido consulta, ¿cuál es el costo Camilo?

Sr. Briceño comenta que está haciendo la consulta.

Sr. Cumplido pregunta, ¿es normal que estos gastos los asuma el municipio?, ¿desde cuánto tiempo se hace este aporte?, ¿no hay otras maneras de financiamiento Camilo?

Sr. Vega, dice: esto se viene haciendo desde hace bastante tiempo, esto se entiende como desde el compromiso de la labor social del municipio. Acá por lo menos tenemos dos instituciones que resguardan, que cubren las necesidades educativas de los párvulos, en este caso en JUNJI e Integra; y con Integra se ha mantenido este compromiso para apoyar. En las distintas reuniones de coordinación, que hemos sostenido al menos con la Directora Regional de Integra, nos menciona dificultades económicas y que no cuenta con los recursos y pues, bien este apoyo que habilita el municipio, que estamos indagando la cifra exacta, que no es muy alta, porque se paga mensualmente por concepto de servicio de agua potable.

Sr. Briceño señala, vamos a esperar a Camilo, con la información, por mientras pasaremos al punto N°5 de la Tabla.

5. ORDENANZA DESIERTO FLORIDO

Sr. Briceño, dice: la semana pasada se aprobó lo que era la distribución de estos recursos, el monto de lo que se estaba asignando para el informe presupuestario, pero no salió de manera explícita el Acuerdo, el día martes lo converse con Nathaly, porque esto se tiene que después oficiar, como corresponde, hacer la bajada a la comunidad y a las instituciones, el trabajo que tiene que llevar el Juzgado de Policía Local, Carabineros, la PDI en algunas situaciones. Lo que vamos a solicitar, es un acuerdo para dicha Ordenanza; entonces solicito al Concejo el Acuerdo.

Por la tanto el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 135

“ACUERDAN APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PROTECCION Y CONSERVACION DEL FENOMENO DE LA FLORACION DEL DESIERTO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

A continuación, el Concejo retoma el punto 4 de la tabla:

Sr. Vega, dice: haciendo las indagaciones con el Departamento de Administración y Finanzas, me dice que el promedio al menos del pago de esos servicios (agua potable), bordean los 30, 40, máximo \$50.000.-. Por otro lado, este pago se viene realizando desde el año 2010, desde que se inauguró este jardín infantil en el sector de Población 21 de Mayo.

Sr. Torres comenta, Alcalde y Concejo, en oportunidades anteriores se han entregado aportes subvención a las instituciones y organizaciones como es Integra, la Ley faculta al Concejo para que se den estos aportes y considerando la información que nos entrega Camilo que son máximo \$50.000.- mensuales y considerando que atienden a los niños de la comuna de Huasco, me parece que es procedente que se le dé la subvención, legalmente corresponde y el aporte es menor y está dirigido a nuestra población menor, que son los niños y que por ende, ayuda también a las familias.

El Concejo agradece al Sr. Torres su intervención y orientación y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 136

“ACUERDAN AUTORIZAR EL PAGO MENSUAL POR SUMINISTRO DE AGUA AL JARDIN INFANTIL CONDELL SUR, DE LA FUNDACION INTEGRAL, UBICADO EN LA CALLE 21 DE MAYO S/N, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y SUJETO A UN NUEVO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DEPACHADA

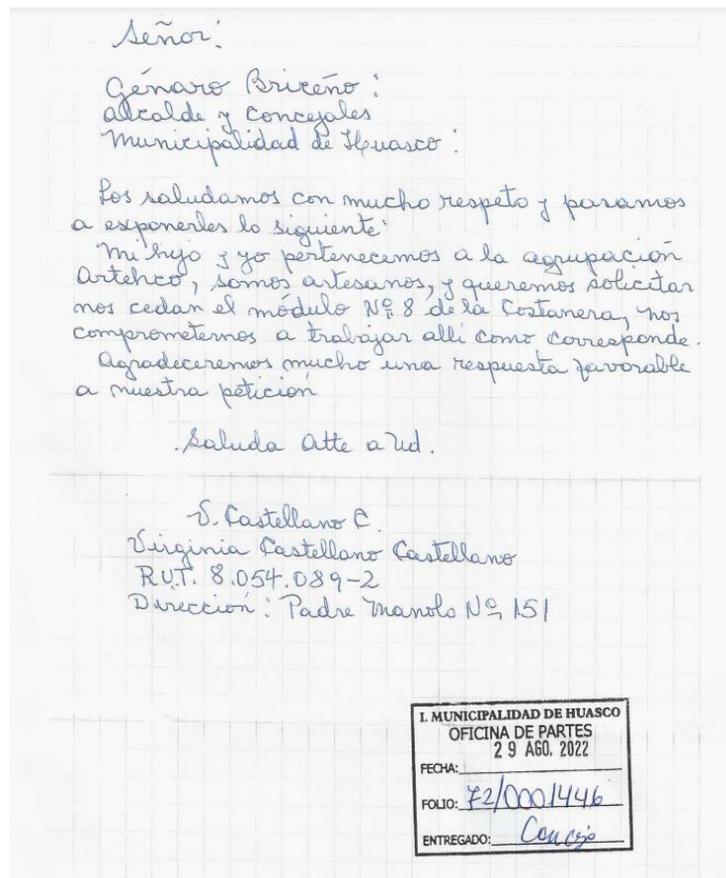
Sr. Torres, señala que ha sido entregado formalmente el Balance de la Ejecución Presupuestaria (BEP), documentos que fueron entregados hace una semana y media atrás, por diferentes vías, tanto por correo electrónico y físicamente a los Concejales.

Srta. Orellana, dice: respecto a ese balance, yo solicite el informe a don Carlos Delgado, el cual me dijo el día de ayer que el no realizaba ese informe, tenía que pedirlo directamente a usted, así que voy a enviar un oficio para que se nos haga llegar el informe, no sé si habrá, ya que no hay Control Interno.

Sr. Briceño, dice: Control Interno, por razones de salud no está. Y tenemos que definir quién va hacer la persona que va a estar en el proceso de reemplazo.

Srta. Agosto, dice: Alcalde, solamente una solicitud de módulo artesanal que llegó el día lunes y por temas de internet se envió el día martes y todo lo que se envió el día de ayer, solamente eso.

Sr. Briceño, dice que era el comodato de la Sra. Virginia, a continuación, da lectura a la solicitud:



7.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Elizalde, dice: tengo un solo punto vario, lo hice saber con la Srta. Yocelyn, el tema del sector La Cachina; hace poco hubo un robo en el segundo lomo de toro, yendo para la playa y justamente al frente de la casa de la señora el poste no tiene luz, de los postes que son como cinco en ese sector, hay dos funcionando.

Sr. Briceño consulta, lo que usted menciona, vive con un adulto mayor, ¿cierto?

Sra. Elizalde, dice: es una vecina nueva, así que no se mucho de su familia, pero el tema es que le robaron hace poco y ese sector está muy oscuro.

Sr. Briceño, dice: voy a aprovechar de informar, que se tiene que hacer la presentación al Concejo y estamos al debe, que viene la contratación de dos profesionales en el área de Operaciones; uno tiene que ver con la solicitud de Operaciones, trabajo con don Rodrigo Cortes, la idea es que descomprima temas pendientes que son diarios, cotidianos, el corte de luz, el sector de la vereda, temas que tienen que ver con pavimentación, para el apoyo de una profesional, se hizo la selección para que ustedes tengan conocimiento, aún no se define como tal, y en el caso de Yocelyn, estamos conscientes que hay una sobrecarga de las funciones que va asumiendo en sí el Departamento de Operaciones, el área de Aseo y Ornato. Para dar respuesta, esperemos que Yocelyn les pueda establecerse la regularización del sector.

Srta. Orellana, dice: tengo un solo punto vario, quisiera saber, bueno, hacerlo saber también a mis colegas Concejales si es que nosotros como municipio le podemos entregar apoyo a dupla que está en la sala de RBC, que tiene problemas con la implementación de esta sala, me dicen que lo más urgente que necesitan en estos momentos son unas colchonetas y audífonos shop, que son para que los niños con TEA puedan disfrutar de las actividades extra programáticas que tiene el municipio, ya que la mayoría de ellos no pueden asistir por tema de ruidos y sensibilidades y el tema de las colchonetas se le está dando un caso, tienen un chico que se descompensa, mide cerca de 1 metro 80 y tiende a tirarse al suelo y golpearse, entonces, como lo calman, haciéndole compresión en el piso, pero no lo pueden hacer, ya que no tienen donde poder acostarlo a él. Si lo podemos ayudar con eso, porque las mamás de los chicos que están asistiendo a esta sala están haciendo rifas, entonces si vamos a implementar algo por el municipio estamos sacando hartas ayudas por otros lados de deportistas, si podemos hacer está ayuda con ellos.

Sr. Briceño dice: si, para pedirle a Ignacio que nos haga la solicitud, como encargado del área de la inclusividad, para que ellos nos hagan la solicitud de la compra de los insumos. La dupla le pueda hacer saber al profesional y podamos tener la compra, que es necesario. La condición TEA es bien compleja, se necesitan recursos, que permitan tener una mejor atención, tanto de la que presta el profesional, como también lo que recibe el profesional en algunas situaciones que se dan, en especial cuando son descompensaciones de niños, niñas y jóvenes que presentan esta condición.

Srta. Orellana, dice: hay unas profesionales que está sacando de su bolsillo para comprar este tipo de indumentaria para su sala.

Sr. Briceño, dice: la orientación también es para que el profesional que está a cargo, en este caso Ignacio, pueda hacer la solicitud. Para que usted también le informe a la dupla que está, esta opción de poder cooperar y colaborar y que puedan tener una adecuada atención.

Sr. Trigo, solicita el programa de Fiestas Patrias, dice: vamos a tener alguna posibilidad de conocer de manera anticipada, entiendo que hubo una reunión ayer, con la SEREMI de Salud para conocer cuales iban hacer las condiciones, también las restricciones que van a existir para estas Fiestas Patrias, conocer esos alcances, cuáles son las actividades que se van hacer y que es en lo que vamos a apoyar; a que Club de Huasos vamos a entregar aporte y cuáles son las actividades que estamos patrocinando nosotros.

Sr. Briceño, dice: creo que la próxima semana telemáticamente no vamos hacer esta reunión presencial, quiero ver que la Corporación y el Departamento de Cultura hagan la presentación de estos dos días. Hemos queridos ser bien criteriosos, no informar todavía a la comuna lo que vamos a llevar cabo, disponiendo de nuestros recursos y también ayer tuvimos reunión con la SEREMI de Salud y el día martes con los equipos técnicos, hay que explicar un poco a la comunidad que no es un tema que los Alcaldes o Alcaldesas dispongan de las actividades, porque comúnmente el Oficio de las orientaciones que establece el MINSAL y en todo momento delega la responsabilidad de las autorizaciones de las actividades al municipio. Ayer nuevamente tuvimos reunión con los equipos técnicos, participo por parte de la municipalidad la Directora Técnica de Salud Municipal y también por parte de Fomento Productivo, atendiendo que vamos a llevar estas fiestas costumbristas que se ven acompañadas con productos típicos de septiembre, también va a tener que pasar por Concejo estas autorizaciones de excepción o el pago mínimo de las patentes; atendiendo a la consulta como tal, que por lo menos entre lunes o martes de la próxima semana reunirnos telemáticamente, en la cual se haga la presentación de cómo van hacer estos dos días de actividades. Con respecto al Club de Huasos, había uno que era bien especial

que era el Club de Huasos de Huasco Bajo, que nos hacía una solicitud de tres días, pero no lo tenían detallado, al final nosotros asumíamos la actividad y la responsabilidad, lo que yo compartí con ellos, les dejé la invitación a un Concejo con la idea de establecer con dicho club, quizás el espacio para que puedan tener de forma definitiva o por su tiempo un lugar donde ellos puedan realizar la ramada, la pampilla como corresponde. Me hicieron llegar una carta, en la que su momento no aceptaron las condiciones; que más que municipio, nosotros estamos estableciendo de acuerdo a las orientaciones que establece el organismo respectivo que hoy día vela por las actividades públicas, que es el Ministerio de Salud, también oficiamos al Delegado Provincial, de las actividades que nosotros vamos a realizar lo que son 17 y 18, y quizás entre lunes o martes de la próxima semana les podamos hacer llegar esta reunión de trabajo, en la cual ustedes dispongan no solamente de fiestas patrias, sino que lo que corresponde al hito del desierto florido y otras actividades que se van a acompañar; en Canto de Agua, por ejemplo, el día sábado 10 va haber una actividad que está coordinando Fomento Productivo, por ahí también el Departamento de Cultura y Turismo, está coordinando en conjunto con la Escuela Mis Raíces y una actividad para el 30 de septiembre, hay otras unidades de la municipalidad que están llevando a cabo actividades, Departamento de la Mujer con los facilitadores. Recordar que la Corporación Cultural va a llevar a cabo algunas actividades, le hemos pedido a dicho equipo que nos vaya orientando, nos ha dado el apoyo y la disposición de los contratos.

Sr. Trigo consulta, estas actividades de estos dos días, ¿dónde se van a concentrar?, ¿va hacer en el anfiteatro?

Sr. Briceño, dice: lo que pasa es que los espacios abiertos también están regidos por control de pase de movilidad y el uso de la mascarilla. Va hacer el 17 en la Costanera con el Acto Cívico y el día 18 estaríamos trasladando al anfiteatro de Huasco Bajo, entendiendo todas las medidas sanitarias. Años anteriores se hacían en Huasco Bajo con el Club de Huasos, pero estamos sujetos a todo lo que es la certificación de las sanitarias, el tema eléctrico, la Superintendencia de Energía tiene que darnos los permisos para los generadores; uno a veces observaba desde afuera las actividades, pero estando adentro uno se da cuenta que hoy día con las medidas sanitarias también van asociadas a las regularizaciones sanitarias y también de eventos masivos en la parte energética, que ocurra algún accidente, el tema de los baños químicos, las personas que van a vender, van a solicitar las facturas, donde compraron los productos. Les voy hacer llegar el documento y podría la próxima semana una reunión para que ustedes puedan participar y consultar a la SEREMIA de Salud o a los equipos técnicos. Nosotros vamos a estar bajo la fiscalización del estamento Provincial, ayer hacía un alcance la SEREMI de Salud que ellos saben que no cuentan con muchos fiscalizadores.

Sr. Trigo pregunta, ¿desfile no va a ver?

Sr. Briceño, dice: el desfile lo estoy viendo con los Directores, porque tengo que ver comúnmente los desfiles se ven acompañados con las instituciones educativas. Ayer me estaba preguntando la Directora de la escuela José Miguel Carrera si se iba a realizar, yo le decía que sí, un sábado. Los que operan el Servicio Local, les dicen a los funcionarios que es de potestad del Director de que vengan a desfilar y después lo tienen que devolver con un día y ahí donde entra la apremiante, donde pueden venir todas las instituciones educativas a desfilar y después como generaliza los días de permiso de devolución.

Sr. Trigo, dice: finalmente Alcalde, estos dos días que van hacer en el anfiteatro, van hacer durante el día o también se va hacer algún show en la noche.

Sr. Briceño dice: se tiene establecido de 11:30 de la mañana hasta por lo menos 12 o 1 del otro día, tanto como 17 y 18.

Sr. Cumplido, dice: un poco si nos puede contextualizar sobre las visitas que ha hecho durante la semana y las reuniones que ha tenido, para que nos pueda comentar de que se han tratado, en especial la visita a Caldera con la Alcaldesa Brunilda González, por el tema del centro de diálisis. Acá el tema del centro de diálisis, me gustaría hacer un stop, porque hemos tenido muchas reuniones con el sector privado, Guacolda, CMP, donde se le ha planteado la inquietud y la necesidad tremenda y que urge a la comuna y a las personas y familiares que se dializan, que, de verdad, es desgarrador las historias que nos han llegado o por lo menos que me han comentado sobre familias que tienen que viajar Vallenar, que tienen que levantarse a las 5 de la mañana, 4 de la mañana y ya no hay fuerzas para seguir, no se han puesto en el lugar de las familias que se dializan y se sube una nota esperanzadora, creo yo, para la familia, siendo que hemos tenido muchas reuniones con el sector privado, donde se ha negado tajantemente el ceder terreno, el trabajar y hacer un compromiso real para la construcción de un centro de diálisis en la comuna, entonces, mi pregunta Alcalde, está nota que se sube a redes sociales de la Municipalidad de Huasco, ¿es finalmente esperanzar a la gente, ilusionar a la gente? o ¿cómo se va a trabajar ? y ¿qué es lo que realmente se va hacer en la comuna con el centro de diálisis?, ¿ya se está trabajando?, ¿Cuáles son los lineamientos finalmente de este proyecto?, que entendemos que es algo millonario, que es grande para la comuna, pero que tampoco hemos presionado a los privados para que esto se desarrolle, no lo hemos hecho ni siquiera en conjunto, lo hemos hecho individualmente cuando hemos tenido reuniones con privados, dentro de la municipalidad también lo hemos planteado, en este Concejo muchas veces, la necesidad tremenda de un centro de diálisis para la comuna, un proyecto real finalmente, un proyecto que venga ayuda real a la comuna y aprovechando también que se sacó el convenio de la cancha de fútbol, de lo que las empresas iban a entregar ellos como medida compensatoria, yo creo que es una instancia importante para hacerle saber que se necesita urgentemente este centro de diálisis. Que nos pueda comentar de las visitas que tuvo esta semana, también la contratación de personal, cada vez que llega un Concejo, no se nos informa y quedamos un poco en shock cuando vemos gente nueva, no sabemos quién es, tenemos que estar interrogando, es un poco incómodo no saber las personas que van llegando al municipio a sus nuevas labores. Otro punto es el tema de la información, como comentaba la Concejala Orellana no se adjuntó el informe y eso Alcalde, tendría que a verse visto mucho antes, la profesional que trabaja en el área del abogado, de Control Interno, lleva mucho tiempo con licencia y no se ha buscado el reemplazo, no se ha dictaminado de manera rápida la suplencia, me imagino que va a pasar lo mismo y de hecho esta pasando lo mismo que paso con nuestra secretaria de Concejo que nos tuvieron meses y meses sin alguien para efectuar las labores, ahora está pasando lo mismo, la información no está llegando como corresponde, creo que hay un desorden tremendo en cómo se están realizando los trabajos dentro de la municipalidad, no es una apreciación personal, es así.

Si nos llega un informe y se sabe desde un comienzo que tiene que venir acompañado de Control Interno y luego se llega a este Concejo y se nos dice “bueno, lo sacamos de tabla, el próximo lo ponemos”, no se están haciendo las cosas como corresponden. Con respecto a las fiestas patrias, hice llegar un informe, un escrito, para que se nos entregara con anterioridad, estamos a 1° de septiembre y recién estamos en que se nos va a informar, a cuanto, a 10 días, 15 días, la idea es que se trabaje antes, la idea es que se nos mencione antes las mesas de trabajo, que se nos incorpore, no se nos han incorporado en algunas mesas de trabajo, si en otras y mi crítica siempre ha sido que se nos incorpora en las más picantes, donde se sacan más chispas, donde tenemos que tomar acuerdos, donde las conversaciones se suben de tono, las otras reuniones donde dice entregar recursos y después que llegue al Concejo tampoco corresponde, por eso me refiero a

que las cosas no se están haciendo bien. Finalmente, esto puede pasar tranquilamente a Contraloría Alcalde, para que sea analizado el tema que usted está entregando recursos y después se nos pide la votación y eso no corresponde. Lo otro, con respecto a la comuna, me parece penoso que se esté pensando en dejar música envasada, que nosotros mismo los Concejales estemos prácticamente mendigando y diciendo, por favor Alcalde, que sea por último un día, son dos años de pandemia, donde la gente necesita esparcimiento, nos hacen saber en la calle, donde las redes sociales son preponderantes e importantes, porque para algunas cosas tomamos las redes sociales y para otras no, cuando se trata de crítica no nos hacemos cargo, pero cuando se trata de tirarle flores a los funcionarios municipales todos salimos aplaudiendo y subiéndonos al carro de la victoria. Con respecto a las fiestas patrias en mi comuna, encuentro que va hacer demasiado pobre, una fiesta que debería ser más organizada, mucho mejor, dentro de sus labores Alcalde está la organización, esta que usted organice los Departamentos Municipales, dentro de las funciones primordiales esta eso, la organización de usted con sus Departamentos. Con respecto a los casos que se han estado viendo, oficié el caso de Huasco Bajo Alcalde, de la exhumación de los cuerpos, porque creo que ya hemos esperado mucho respuesta y también hago saber ante este Concejo, que se va a enviar a Contraloría la documentación correspondiente para que sea analizado y Contraloría pueda dictaminar finalmente cuales son los pasos a seguir con respecto a la exhumación de los cuerpos de la familia afectada en la comuna. Otra parte Alcalde, tengo en mis manos, no sé si la Concejala Javiera tendrá a mano por ahí, si usted me pudiese ayudar, en unos materiales que se pidieron, no sé si alcalde, usted está al tanto de las licitaciones, de las ordenes de compras que se están realizando en la municipalidad, la inflación de los precios que están poniendo dentro de las licitaciones y con este punto me refiero netamente a la construcción que se está realizando las mejoras de la oficina de Recursos Humanos, pude visualizar que hay una caja de piso flotante que está alrededor de \$70.000.-, una caja, yo no sé dónde están comprando las cosas, si los funcionarios están comprando las cosas en la Antártida, porque de verdad que creo que hay una inflación tremenda en esto; esto también tiene que hacer analizado y unas de las cosas es que esto no es un chiste, esto no es un juego, son dineros municipales, son dineros de la gente, donde tenemos que invertirlos en la comuna como corresponde, si en hoy en día tenemos un déficit dentro de la municipalidad, a lo que respecta dinero, también tenemos que hacerlo saber Alcalde, porque no hemos priorizado dentro de este municipio y dentro de este Concejo las necesidades reales, me parece insólito que la Concejala Orellana esté planteando y que dentro de la oficina de los muchachos TEA, estén solicitando o haciendo rifas para poder implementar esta oficina, días anteriores entreguemos recursos para que apoderados puedan compartir acompañando a sus hijos, que encuentro increíble el apoyo familiar, pero tampoco estamos priorizando, hemos entregado muchos recursos al área de Deporte, pero no se han analizado estos casos y lo encuentro penoso, porque no se priorizan los recursos. Me devuelvo a la orden de compra, me gustaría que por favor hiciera una revisión, me gustaría que los profesionales a cargo de los Departamentos, me parece insólito que una caja de piso flotante salga \$78.000.-, o sea, que con IVA si lo sumamos a esto va a quedar alrededor de \$100.000.-, una caja. Hice las comparaciones a través de internet y una caja de piso flotante sale \$25.000.-, ¿que estamos haciendo?, ¿dónde está siendo comprado el material?

Sr. Trigo consulta a Sr. Cumplido, ¿esto es para mejorar el piso del Departamento de Recursos Humanos?

Sr. Cumplido responde, si

Sr. Trigo comenta, el Departamento de Recursos Humanos no necesita mejorar el piso, necesita mejorar otra cosa. Lo hemos planteado varias veces acá.

Sr. Cumplido, dice: claramente Luis, y ese es un tema que tenemos que abordarlo. Lo hemos abordado Luis del profesional a cargo que está con hartas licencias. Pero esto también es importante, creo que no puede haber inflación de esta manera en los recursos que se compran las cosas, lo hemos hablado Alcalde en muchas ocasiones sobre la economía circular dentro de la comuna, de que los recursos finalmente queden en nuestra comuna. Si la Concejala Orellana me puede decir donde se compraron los materiales.

Srta. Orellana, dice: los materiales se compraron en Eco SPA, está en mercado público el orden de compra, claramente viene inflación con respecto a algunos precios, el piso flotante está en \$78.480.-, la caja más IVA y el tema de los tornillos, una caja de tornillos sale \$15.114.-, más IVA; los precios están demasiado inflados Alcalde, no sé quién está haciendo esa orden o como se están viendo las licitaciones de este tipo de compras de materiales.

Sr. Cumplido, dice: una caja de tornillos Alcalde, sale \$3.000.-.

Sr. Briceño dice: Concejal, un poco para dar respuesta a eso, voy a solicitar que me den toda la información, sobre el Oficio que usted me preguntaba de las Fiestas Patrias y con respecto a otros puntos, se les va a responder, porque quiero ser bien criterioso en los tiempos para dar respuesta a algunos de los aspectos, ahora no los voy a dar, porque a las 12:30 tengo reunión y quiero ser respetuoso con ustedes y también con la persona que nos vamos a reunir, pero voy a dar respuesta para poder tener claridad, por favor, enviarlo por Oficio, hay aspectos que van a la mejora de algunos departamentos; comparto que se deben mejorar no solamente los espacios materiales, sino que también en la cantidad de la atención que se le tiene que dar a las personas. Eso para solicitarle para poder cuantos son los puntos varios que me va a presentar y así poder dar respuesta dentro del tiempo que estoy sujeto.

Sr. Cumplido dice: bueno Alcalde, entiendo su agenda. Sí, tengo muchos puntos varios más, pero voy a dejarlas para la próxima reunión, para que ahora me pueda responder lo que le plantee, por favor, Alcalde, le voy a pedir que me pueda responder las preguntas como corresponde sin evadir un poco el tema, porque nos ha pasado ya en varias reuniones y se nos van por otro lado.

Sr. Briceño, dice: Concejal, también está la disponibilidad de recibirlo en la Alcaldía, cuando son puntos varios que a lo mejor podemos conversar. Así que le dejo claro de parte mía, está la disponibilidad de recibir y conversar. Con respecto a la visita de reunión de trabajo en Caldera, yo me reuní anteriormente con vecinos de acá de Huasco, que son familiares de personas dializadas, entiendo y orientando que puedan armar una asociación u organización que permita ir en las mejoras de las condiciones que ellos presentan, ayer lo conversaba con la colega Brunilda Gonzáles, la cual me orientaba que esto es un trabajo en conjunto, porque el municipio es el que tiene que colocar, surgen los particulares también y el Gobierno Regional a través de algunos proyectos, ella fue bien sincera, se lo manifesté a las personas que vinieron a la Alcaldía a presentarnos la situación, siempre el tema de Recursos Humanos, vamos a ir trabajando paso a paso, que no es un proceso fácil, ayer la mirada era ir viendo cómo podemos pensar en ir viendo un centro de diálisis con todos los procesos que conlleva, fue bien sincera la colega Brunilda en los tiempos, en la atención, el lugar, si tiene el lugar definido sería bueno, el trabajo que tenemos que hacer con el Departamento de Salud, habían dicho que en el Hospital de Huasco se podía ver, el hospital nuevo no dispone de las dependencias, no es de nosotros, porque sería un proyecto municipal, pero eso hay que trabajarlo en conjunto, hay que dejar claro de cómo vamos a sacar los recursos, porque allá lo hicieron con la empresa Candelaria y justamente la persona que había

trabajado es la Giselle Jélvez, que hoy en día trabaja en Guacolda, hacía el alcance la colega Brunilda. Y en eso también le pedí a Camilo que fuera siendo parte de ir formando esta organización de familiares, porque están dispersos, entiendo la complejidad, porque en la última semana estuvimos viendo el caso particular de una vecina del sector Conchería, que con la atención que se le tiene que dar, es a través de una ambulancia con una Tens, hay temas administrativos que los vemos no sujeto a que lo podamos llevar a cabo. Con respecto al informe, también se va a ver, de aquí al lunes ya debemos definir la persona que va a ir en reemplazo, lamentablemente en su momento Claudia estuvo con una situación particular por su mamá, lamentablemente falleció y ahora esta con su periodo de prenatal, también tenemos las observaciones y apurar el proceso que es necesario que corresponde al Control Interno. Con respecto a las actividades que mencionan de Fiestas Patrias, cada uno tiene el criterio o la forma de ver si son buenas o malas, pero le vamos a dar respuesta, se lo vamos a responder por los canales respectivos Concejal. Y de las reuniones de trabajo, siempre me voy en la forma de que, si es día domingo, llego el lunes a primera hora de poder establecer una agenda, ayer me vi en la obligación de no participar en dos reuniones que eran importantes, como Seguridad Pública, tanto en el sector de Los Pozos como en el sector a nivel regional y estar presente como Alcalde en lo que es una planta desaladora, trabajo que se hizo en las 4 comunas que son Caldera, Chañaral, Tierra Amarilla y Copiapó, conociendo un poco la experiencia. La agenda mía no es que varía de un día para el otro, me veo sujeto a ciertas contingencias. Concejal, siempre está la disponibilidad para conversar, no solamente esperar el Concejo para poder dialogar, sino que hay otras instancias. Y con respecto a los precios, lo voy a ver ahora, para responder como corresponde, por oficio con la claridad respecto a esta licitación o la forma en que se están comprando por parte del proveedor o de la persona que está ejecutando la obra.

Sr. Cumplido, dice: entiendo que siempre está la disponibilidad de conversar, pero ya está esperando soluciones y respuestas. Se agradece la disposición de siempre estar queriendo dialogar, pero creo que los tiempos y las conversaciones ya están pasando y necesitamos acciones Alcalde, necesitamos que esto funcione de mejor manera, no por el bien personal, ni por el bien de nosotros, sino que esto es por el bien de la comuna, que la comuna finalmente nos exige y aquí estamos para fiscalizar, para proponer, hemos propuesto muchas cosas que no se han hecho, porque hemos buscado soluciones que tampoco se han hecho, entonces uno se cansa del dialogo, lamentable tener que estar accediendo a Contraloría, enviar documentación para su revisión, siendo que sus funciones está en la administración, hay que administrar bien está municipalidad y esto nos genera discordancia, nos genera unos roces innecesarios entre nosotros, acá todos queremos lo mejor para la comuna y que los fondos y recursos se usen de mejor manera, porque finalmente es eso lo que estamos haciendo acá, tratar de mejorar la Administración Municipal, ya sea con crítica o aportando con ideas nuevas.

Sr. Campos, dice: tengo dos puntos varios, una, la solicitud y evaluación de la iluminación del Faro, y la segunda es solicitar una reunión con los Concejales y con las demás personas involucradas, para evaluar y solicitar que el Parque Huasco se abra de manera pública, me explico, siempre ha estado abierto, pero tiene que hacerse desde el acceso principal, que es por calle Ignacio Carrera Pinto, hay un desconocimiento enorme de parte de la población. Así que solicito la reunión antes del comunicado por redes sociales o como corresponda, para que podamos entregar una información clara a los vecinos y estemos todos de acuerdo en que esto se lleve a cabo, evaluar los pro y los contra y hacerlo más oficial.

Sr. Briceño, dice: lo del Faro lo vamos a ver durante el día y con lo que corresponde al Parque, nosotros nos tenemos que reunir de acuerdo al convenio, en formar el comité, hay un convenio que se establece un comité y también nos han hecho saber de algunas situaciones que se están dando en el parque, con la entrada y salida. Y con lo que solicita de la reunión verlo durante los próximos días.

Sr. Briceño, por ultimo agradece la asistencia y siendo las 12:25 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal